

Castro, 15 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Sergio Bahamonde Alvarez, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 20 días, a contar del 25 de Enero al 19 de Febrero del 2016 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Juan C. Velasquez Gallardo, administrativos Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 11 y 12 de Enero del 2016.-
- Marcos Valderas Cardenas, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 12 y 13 de Enero del 2016.-
- Rosa Barrientos Bahamonde administrativo grado 15° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 18 al 29 de Enero del 2016.
- Fernando Mansilla Gomez, auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 25 al 29 de Enero del 2016.-
- Cecilia Imigo Navarro, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 25 de Enero al 05 de Febrero del 2016.-
- Gerardo Sandoval Vargas , técnico grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 18 de Enero del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"